

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.-----

En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día lunes 13 trece del mes de Enero del año 2020 dos mil veinte, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de reuniones denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia Fovissste, de este Municipio, y sin mayor preámbulo damos inicio a esta Sesión, siendo las 10:08 horas, las siguientes personalidades: **la Ciudadana María Elena Villa Ramos, en su carácter de Presidenta del Patronato, Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato, por el Lic. José Luis Tostado Bastidas, su suplente Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce, Licenciada Marcela Paramo Ortega, Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila en su representación Teresa Margarita Langarica Portugal, Dr. Salvador García Uvence en su representación la Lic. Consuelo Rangel Lavenant, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en su representación Roberto García Piña, Ciudadano Claudio D'Angelis, Vocal Titular, Ciudadana Gabriela Tejeda Morales y Ciudadana Adriana Romo López, en su representación el Lic. Oscar Salazar Navarro.** Lo anterior, con el objeto de dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, del día 13 trece del mes de Enero del año 2020 dos mil veinte, por lo que en uso de la voz la Ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato, procede a desahogar el siguiente Orden del Día:-----

----- **Orden del Día** -----

Punto número Uno.- Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos, en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito a la **Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo de este Patronato,** nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.-** ¿**Ciudadana María Elena Villa Ramos, en su carácter de Presidenta del Patronato?** ¡Presente!, ¿**Lic. José Luis Tostado Bastidas?**, su suplente **Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce,** ¡presente! ¿**Licenciada Marcela Paramo Ortega?**, ¡ausente! ¿**Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila, en su representación Ciudadana Teresa Margarita Langarica Portugal?**, ¡presente! ¿**Dr. Salvador García Uvence, en su representación la Ciudadana Consuelo Rangel Lavenant?**, ¡presente!, ¿**Ingeniero Raúl Alemán Mercado?** ¡presente! ¿**Ciudadano Claudio D'Angelis, Vocal Titular?**, ¡presente; ¿**Licenciada Gabriela Tejeda Morales,** ¡presente; **Ciudadana Adriana Romo López, en su representación el Lic. Oscar Salazar Navarro.** ¡presente; y **Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato,** ¡presente! ¡Gracias Diana! Pasamos entonces al punto número dos: -----

Punto número Dos.- Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- **Voz: María Elena Villa Ramos, en su carácter de Presidenta del Patronato.-** Vista la verificación de la lista de asistencia y de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la celebración de

la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos, en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito nuevamente a la **Maestra Diana Berenice Vargas Salomón,** Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a la Maestra Diana.- **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.-** Punto número **UNO.-** Lista de Asistencia; **DOS.-** Verificación y Declaración de Quórum Legal para sesionar; **TRES.-** Lectura y aprobación del Orden del Día; **CUATRO.-** Se somete a su consideración y en su caso aprobación para la creación de 24 plazas para formalizar la relación laboral de las personas que manejan el funcionamiento de los cuatro Centros de Asistencia Infantil Comunitarios; **QUINTO.-** Someter a su consideración y en su caso, aprobación la modificación a la Plantilla del personal de base y de confianza de este Organismo con la creación de las plazas señaladas en el punto anterior; **SEXTO.-** Asuntos Varios; **SEPTIMO** Clausura de la Sesión. Quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano” **Voz: María Elena Villa Ramos,** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!** -

Punto número Cuatro.- La creación de 24 veinticuatro plazas para formalizar la relación laboral de las personas que manejan el funcionamiento de los cuatro Centros de Asistencia Infantil Comunitarios.- Voz: María Elena Villa Ramos, en su carácter de Presidenta del Patronato.- Continuando con el punto número 4 del desahogo del orden del día, el cual consiste en someter a su consideración y en su caso aprobación la creación de 24 veinticuatro plazas para regularizar la situación laboral de las personas que actualmente atienden los servicios que se brindan en los cuatro Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, ya que como Ustedes saben, desde el año 2008 dos mil ocho, este Organismo Público Descentralizado se encuentra operando los 04 cuatro Centros (CAIC’S), ubicados en las Colonias Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlán, La Higuera, la Coronilla y Miramar, cuyo objetivo principal es brindar apoyo a las madres trabajadoras, para mejorar su economía y crear mejores condiciones de vida para sus hijos. Los bienes inmuebles en los cuales se lleva a cabo esta actividad, fueron entregados en comodato en favor del Sistema DIF Zapopan, por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en el año 2008, mediante contratos de comodato números C.O. 070/2008-A, C.O. 07212008-A, C.O. 074/2008-A, C.O. 071/2008-A, cuya vigencia feneció el día 5 cinco de mayo del año 2018 dos mil dieciocho. Así mismo, el año pasado se formalizo el comodato de dichos centros al Sistema DIF Zapopan, finalmente, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Zapopan, celebrada el día 26 de febrero del año 2019, el Pleno del Ayuntamiento, autorizó otorgar un apoyo económico para hacer frente a los compromisos económicos que conlleva la administración de estos Centros, así mismo en virtud de que este año seguiremos administrado dichos Centros y se cuenta con el recurso económico para ello, se propone regularizar la situación laboral de los 24 prestadores de servicios que ahí laboran, por lo que se propone la creación de 20 veinte plazas de base y 4 cuatro plazas de confianza, para integrar a todos esos colaboradores a este Sistema DIF Zapopan, es importante destacar que con la creación de estas plazas, no ingresara personal nuevo, únicamente

se regulariza la situación laboral todas las personas que laboran actualmente en estos Centros de Asistencia Infantil Comunitarios. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2, 4 fracción I, 5, 7 fracción I, todos del Decreto número 12036 doce mil treinta y seis, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 13 trece de abril del año 1985 mil novecientos ochenta y cinco. **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.-** "Quiénes estén a favor de lo anterior, favor de manifestarse levantando la mano." **Voz: María Elena Villa Ramos,** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

Punto número Cinco.- Someter a su consideración y en su caso aprobación la modificación a la Plantilla del personal de base y de confianza de este Organismo con la creación de las plazas señaladas en el punto anterior. Continuando con el **Quinto Punto** del desahogo del orden del día, el cual consiste en someter a su consideración y en su caso aprobación la modificación a la Plantilla del personal de base y de confianza de este Organismo con la creación de las plazas señaladas en el punto anterior, tal como se detalla claramente en la documentación que se notificó vía electrónica para esta Sesión Extraordinaria y que consiste en incluir a 20 empleados de base que ya laboran en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, de los cuales 12 corresponden a Asistentes Educativos Comunitarios, 4 Cocineras Comunitarias, 4 Auxiliares de Servicios múltiples comunitarios, así mismo, se propone la modificación a la plantilla de confianza para incluir a 4 cuatro Encargadas de Centro de Asistencia Infantil Comunitario. Es importante recalcar que los recursos que implica esta modificación será reasignado de la partida número 12102 denominada Honorarios y Asimilables CAICS con un monto de \$1,543,000.00 (un millón quinientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 m. n.) y de la partida número 16101, denominada provisiones de carácter laboral y se tomará la diferencia, para terminar pagando un estimado de \$3'277,868.00, (tres millones doscientos setenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 m. n.) para cumplir con las obligaciones laborales que esto implica, pero con ello regularizamos la relación laboral que se tiene con todos los colaboradores que trabajan en estos Centros desde hace varios años. **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Secretaria Ejecutiva del Patronato.-** "¿Quiénes estén a favor de aprobar el punto que se propone, favor de manifestarse levantando la mano." **Voz: María Elena Villa Ramos,** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por unanimidad!**-----

Punto número Seis.- Asuntos Varios. Voz: María Elena Villa Ramos, en su carácter de Presidenta del Patronato.- Continuando con el **Sexto punto** del desahogo del orden del día, el cual consiste en ASUNTOS VARIOS.- Les pregunto: ¿tienen algún tema que quieran exponer o algún tema importante que tratar? Después de unos momentos nadie hace uso de la voz, y se reitera ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto?. En virtud de que no hay más temas que tratar, pasamos a la clausura de la sesión que nos ocupa-----

Séptimo Clausura de la Sesión.- Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por **clausurada** la presente Sesión, siendo las 10:15 diez horas con



quince minutos del día **lunes 13 trece de Enero del año 2020 dos mil veinte**,
agradeciendo la asistencia de todos Ustedes, ¡Gracias!-----
